

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

ALICANTE: SÁBADO 24 DE JULIO DE 1897

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 166

NUM. 3.366

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, a nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales.

En Alicante, un mes, 175 pes.

Un trimestre, 500

Fuera de la capital, trimestre, 575

Estranjero, trimestre, 1000

Número suelto, 10

Anuncios, reclamos y comunicados a pretes convencionales, y no precediendo ajuste a la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

AÑO XII

EL LIBERAL

SÁBADO 24 de Julio de 1897

NOTAS MUNICIPALES

Entendiendo como entendemos que es deber elemental para la prensa periódica y de aplicación con el mayor esmero y con la posible imparcialidad su atención a todo aquello que directa o indirectamente afecte a los intereses del vecindario, hemos procurado proceder de la manera que acabamos de indicar, y al efecto hemos planteado con insistencia todas aquellas preguntas que entendimos a propósito para sintetizar en ellas otros tantos problemas, y para conseguir con su respuesta el esclarecimiento de algunos puntos que al vecindario le importaba mucho conocer con precisión y exactitud, como es natural, al formular esas preguntas, nos las hemos dirigido a *La Monarquía*, apreciable colega a quien a título de periódico ministerial correspondía la respuesta, como consecuencia lógica de la representación que lleva en el estado de la prensa.

Y he aquí un hecho que por lo significativo conviene señalar, el periódico de que hablamos tiene la costumbre que ya peca de viciosa, de aduarnos de que en todos nuestros escritos se refleja mucho más la pasión de partido y el espíritu de bandería, que los intereses del vecindario; no necesitamos rechazar este cargo porque el movimiento se demuestra andando y la simple lectura de nuestros trabajos acredita lo contrario de lo que *La Monarquía* afirma; en cambio nuestro censor, o sea contestata una sola palabra a las preguntas que le dirigimos ó las elude buscando una tangente, más ó menos habil por donde escurrirse, ó clasifica las preguntas, contestando lo que le conviene a las de carácter político, pero dejando sin respuesta alguna las que por su naturaleza esencialmente administrativa afectan a los intereses públicos, cuya defensa proclama, pero no practica, el apreciable compañero. Es un fenómeno curioso y que conviene dejar anotado.

El procedimiento ha tenido excelente y favorable acogida entre los conservadores, hasta el punto de que no solo lo aplican desde las columnas de su periódico, sino que lo practican también desde el sillón presidencial del Excmo. Ayuntamiento, sin atender siquiera a la consideración de que si al obrar así responden a fines útiles y beneficiosos para su política, pueden en cambio provocar con tal conducta conflictos muy serios que todos, absolutamente todos, tenemos la obligación de evitar en la medida de nuestras fuerzas, recordando el desarrollo que llegaron a alcanzar tristísimos sucesos hace ahora un año, y con cuya determinación no eramos obtuviese ventaja grande ni chica partido político, fracción, ni grupo alguno.

No hablamos por el solo gusto de hablar, ni cedemos tampoco al estímulo de un sentimiento político que después de todo estaría bien justificado en las actuales circunstancias, y dadas las condiciones en que los conservadores han colocado espontánea y libremente sus relaciones con nosotros; a pesar de esta reflexión que legitimaría el aspecto político de nuestro ataque, preferimos encerrarnos en los límites que

nos señala el aspecto administrativo de aquel, porque de esta suerte oudimos mejor a la defensa de los intereses públicos e invocamos en nuestro abono el testimonio de hechos consumados y que solo por serlo son mucho más elocuentes y mucho más expresivos que el más expresivo y el más elocuente de todos los discursos posibles.

El hecho es curioso pero es cierto. Realizáronse, por ejemplo, en el paseo de Campomór obras que por su extensión y por su coste adquirieron todo el carácter de reforma, perdiendo el de conservación y entretenimiento. Invertiéronse en aquellos trabajos sumas de consideración, cuyo importe exacto quisiera saber también si para la ejecución de aquellas obras se había hecho proyecto y presupuesto en forma legal; si se habían exigido los créditos necesarios para el pago, y si se habían respetado las disposiciones del Real decreto de 4 de Enero de 1883 sobre contratación de servicios públicos. Pues bien, el señor Maluenda no solo se quedó sin el gusto de saber lo que habían costado las obras, y si su ejecución había sido legalizada, sino que sus preguntas dieron origen a un ruido incidente, ó más bien a un alarido inconcebible con la presidencia que retiró arbitrariamente la palabra al regidor de la minoría liberal, a la vez que le discutía y le regateaba el derecho de exigir datos y antecedentes en las oficinas de la contaduría municipal.

Al mismo tiempo que el concejal Sr. Maluenda se quedaba sin satisfacer su legítimo deseo de aclarar un punto de tanto interés para el vecindario, nos aconteció a nosotros una cosa muy parecida; creímos de nuestro deber preguntar cómo se explicaba el fenómeno de que se librara el pago de cantidades no presupuestas para las obras del indicado paseo, cuando el Ayuntamiento dejaba sin satisfacer obligaciones por contingente provincial, no solo consignadas en el presupuesto, sino que incluidas también en las distribuciones mensuales de pagos acordadas por la corporación; nos quedamos como el Sr. Maluenda, con el deseo de informar al público de lo que pudiese haber en el fondo del asunto.

Acacó lo que saben nuestros lectores, con relación a los servicios de limpieza y riego de la vía pública, y después de freir a multa al contratista, se le rescindió el contrato, haciéndole perder el importe de la fianza y el valor del material, cuya propiedad se adjudicó el Ayuntamiento; los concejales de la minoría en el salón de sesiones, *El Graduador* y nosotros desde la prensa, intentaron e intentamos con buena voluntad y rectitud de criterio alcanzar un rayo de luz que iluminase el fondo obscuro de un asunto más obscuro todavía; todos los esfuerzos fueron inútiles, como inútiles han sido también todas las subastas intentadas para adjudicar éste y otros servicios municipales, con la agravante de que si en la época de la contrata el servicio ofrecía deficiencias que daban origen a la imposición de multas, la situación no solo no ha mejorado desde que el Ayuntamiento sustituyó al contratista, sino que ha empeorado bastante, hasta el extremo de que muchos días y en muchas calles ha llegado a ser completamente ilusorio el riego de la vía pública.

Concejales y periodistas ha nos hecho esfuer-

zos sobrehumanos para obtener explicaciones; todo ha sido inútil; los conservadores han adoptado un criterio fijo en este punto, y no basta el clamoreo del vecindario en masa, para obligarles a quebrantar el silencio que se han impuesto. Siguiendo nosotros con atención el cumplimiento del que tenemos por deber inflexible, hicimos caso omiso de la inutilidad de esfuerzos anteriores, y del modo más claro que nos fue posible hubimos de apuntar una porción de anomalías y de abusos que a diario se cometían en la plaza Merced, a ciencia y paciencia de las autoridades, sacámos a relucir hechos como el de estar desiertos, ó convertidos abusivamente en depósito de cabras y de ovejas, puestos que reglamentariamente deben estar ocupados; no siendo posible mientras no lo estén y aun estándolo, que las calles más céntricas de la población, inundadas de puestos públicos, se convirtieran en otros tantos mercados donde los vendedores, libres de toda fiscalización que pueda molestarles, explotan a todo su sabor en peso, calidad y precio al comprador de buena fe, que se ve de este modo obligado a pasar por las horcas caudinas, que a tanto equivale la tolerancia de las autoridades y los abusos de los vendedores.

Creará el lector que fuimos en esto más afortunados? No; nada de eso; como si los abusos señalados por nosotros no fuesen otros tantos hechos del público dominio; como si los puestos de que hablamos no estuviesen a toda hora pregonando que decimos la verdad; como si los concejales señores Maluenda y Penalva no hubiesen sorprendido por sí mismos un peso con muchos gramos de desnivel, y en tal forma alquilado por los dependientes del mismo Ayuntamiento en el reposo del muelle; como si nuestras protestas no fuesen la expresión fidelísima de las quejas diarias del vecindario, se nos acusó una vez más sobre tantas otras, de que a todos los asuntos lleváramos la pasión política y el espíritu de partido, envenenando de este modo todos los debates y desnaturalizando todas las polémicas; en cambio, ni se nos dijo una sola palabra que sirviese de explicación a tanto abuso, ni se nos concedió siquiera la garantía de un ofrecimiento, por lo menos, para investigar los hechos y obrar en consecuencia; el público, que a todos nos lee, dará la razón a quien la tenga; R. LARREAL tiene bastante con la satisfacción que nos proporciona la seguridad del deber cumplido.

Ultimamente, un concejal de poca experiencia en los arduos pseudo-parlamentarios del salón de sesiones, pero hombre de excelente voluntad, de gran rectitud de criterio y muy resuelto a responder con arreglo a su conciencia honrada a la confianza que en él depositaron sus electores, supo que en esa misma plaza Merced, donde por lo visto se verifican hechos todavía más escandalosos de lo que nosotros mismos habíamos creído, funcionaba una sociedad que no está constituida con arreglo a los preceptos de las leyes vigentes, y que tiene por objeto que el precio en venta de la carne para el consumo no baje del precio límite por la tal sociedad establecido, aun cuando con ello padezca la ley, sufra el decoro del Municipio y resulten lesionados, pero con lesión enorme, que dicen los juristas, los intereses del vecindario, que no se compensa solo de capitalistas ni de propietarios, sino de familias; unas modestas y otras más que modestas, pobres,

para todas las cuales ese monopolio escandaloso constituye una imposición y una exigencia intolerables y, sobre intolerables, contrarias a todo espíritu de equidad y de justicia y a todo precepto de la ley escrita.

Crearán nuestros lectores que la generosa iniciativa de ese concejal, que es el Sr. Campos Aznar, ha tenido mejor suerte que las anteriormente enumeradas y que otras que en obsequio a la brevedad omitimos? Nada de eso; los conservadores, aterrados a su movimiento procedimiento y prescindiendo de toda consideración a la iniciativa del concejal y de todo respeto al derecho del vecino, no solo se han negado a dar explicaciones, sino que interpretando a su capricho un precepto legal, lo han falseado, empleándole como mordaza para cerrar la boca de un concejal sobradamente atrevido para fomentar el esclarecimiento de un hecho que lastima en gran manera los intereses de todo el vecindario.

Exponemos el hecho sin más comentarios, con el propósito de acreditar una vez más la justicia de nuestras censuras, por todo extremo ajenas a la más leve intención política; para terminar invocamos en derecho el espíritu de caballería que reconocemos en el señor barón de Petrés, para recordarle que ha cometido, por lo menos, una distracción impropia del ilustre nombre que lleva, porque aunque la Real orden del Sr. Aguilera dijera lo que no dice y prohibiese lo que no prohíbe, nobleza obliga, y cuando ante el Cabildo en pleno se dirige a un alcalde que se llama D. Alfonso Sandoval la denuncia de un hecho que puede ser constitutivo de delito, no cabe más solución, ni más respuesta, por encima de todas las Reales ordenes habidas y por haber, que la de asociarse en el acto al concejal denunciante, procediendo sin pérdida de minutos a la investigación de los hechos hasta que acerca de ellos no quede la duda más pequeña; si son ciertos para que sus autores, llámense como se llamen, reciban del tribunal competente el oportuno castigo y si no lo son para que el vecindario quede satisfecho y convencido de que no es objeto de la explotación irritante y vergonzosa que se había supuesto. Lo único que no se puede hacer, es lique aturrido sin dda por lo inesperado del caso en un principio y lastimado en su amor propio más tarde, hizo el miércoles el señor alcalde interino de Alicante.

Nunca es tarde para remediar lo que puede tener remedio; ahora que otro concejal también joven y también obligado a grandes iniciativas, el Sr. Herrero, se ha encargado no sabemos por qué de la Alcaldía; esperáramos ver lo que se revuelve para juzgar en definitiva.

ECOS POLITICOS

Contendiendo con *El Graduador*, se envaneció *La Monarquía* de algunas cosas cuya cita por parte del propio interesado arguye gran falta de modestia.

Dice, por ejemplo, que tiene ropa nueva, limpia y muy de moda.

En los tiempos que alcanzamos, y cuando el grande y el pequeño contribuyente, el comerciante, el agricultor y el obrero andan ya por esos mundos de Dios poco menos que encuerros vivos, gracias a la paternal administración

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.

Para fletes e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor Luis Pinzón

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sros. MOLL Y GORDINAS, plaza Falcio; Alicante, Sres. GUIXOT Y COMPANIA, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

232 DOÑA LUZ

dijo que había cogido doce mil. Había molido dos mil fanegas de acositunas, y le aseguró que eran seis mil y pico las que había molido. No queriendo quedarse muy atrás, los otros hacendados ponderaron también al forastero sus provechosos cosechas e industrias. El forastero se llegó a persuadir de que estaba en Jaúja, y entonces descubrió que era un inspector del Gobierno, que venía a ver las ocultaciones de riqueza que había en los pueblos, sobre todo en lo tocante a subsidio industrial.

El panico en Villafria fue espantoso. El comisionado dijo que se veía en la dura necesidad de poner en noticia de la superioridad los tesoros que allí se ocultaban; y aterrados los mayores contribuyentes, se reunieron al punto en las Casas Consistoriales, y llamando al comisionado, le rogaron que no los perdiese; que eran pobrísimos, y mentira y vanidad las tres quintas partes de lo que habían confesado poseer. El comisionado contestó que tal vez habría algunas exageraciones jactanciosas, pero que, en verdad, era más rico e industrial que lo que constaba de una manera oficial, y que él tenía que enterarse bien de todo para dar su informe, cumpliendo religiosamente con su deber. Los señores contribuyentes le suplicaron que no se metiese en tales barahúndas, que se iba a calentar demasiado la cabeza, y nadie se lo había de agradecer; y, al fin, para acabar de convencerle, echaron entre todos una manga y le dieron ocho mil reales, como ayuda de costas y consuelo en los trabajos de su peregrinación, con lo cual

229 FOLLETIN DE «EL LIBERAL»

—Señor D. Gregorio, ya V. sabrá que estoy casada. Aguardaremos a que venga mi marido para aceptar la herencia. El se entregará de todo como dueño y señor. Dentro de tres ó cuatro días vendrá de Madrid. Entre tanto, esta casa es bastante grande para que V. se hospede en ella.

El Sr. D. Gregorio Salinas aceptó la invitación, juzgándose muy honrado, y trasladó a un cuarto, que le prepararon en el caserío de Doña Luz, la maleta que había dejado en la destetada posada del lugar.

Doña Luz, en tanto, aunque triste por la muerte de su madre y por la historia melancólica que había oído contar, cedía a la floca condición humana, y se alegraba de verse tan rica. Y lo que más la complacía era pensar en todos aquellos millones como en un espléndido presente, poco menos que illovido del cielo, que ella iba a hacer a su D. Jaime, cual merecido premio del amor desinteresadísimo con que él le había dado su mano y su nombre.

de que disfrutamos, es natural que los conservadores sean los únicos que pueden vestir bien, presumir de elegancia y envararse de tener ropa negra.

Otra de las cosas de que presume el arrogante colega consiste en tener buena sombra, lo que demuestra que se arrima a buenos árboles.

Mucho que sí. Y cuidado que sería curiosa la clasificación botánica de los arbolitos que proporcionan sombra al periódico conservador.

Mucho que sí, colega, mucho que sí; para sombra del partido político y la de las emiencias cuya representación lleva su merced en el estadió de la prensa.

El mismo colega, tomando pretexto de una frase nuestra, según la cual no nos sentíamos inclinados a mantener un debate político en materia desprovista de tal carácter, cree señalar contradicciones en nuestra conducta.

La proposición del Sr. Ferré significaba un privilegio que con intención esencialmente política se pretendía conceder al Sr. Poveda.

Segunda. Hacia extensiva esta herencia de gratitud a los diputados y exdiputados, senadores y exsenadores que, como los señores Arroyo, Terol, Caro, Río-Florido, Bushell, Antón, etc., no sólo han hecho gestiones, tomado iniciativas y realizado esfuerzos tan recomendables como los del Sr. Poveda, han hecho posible que éste recoja los frutos naturales de una labor que, sin el oportuno concurso de aquellos, habría sido preciso acometer desde su origen, en vez de encontrarse como se encontró el Sr. Poveda con el problema a punto de caramelo.

Ya ve La Monarquía que le conviene reflexionar un poco lo que escribe para evitar tropezones como el que ahora ha dado, dejándose llevar por un apasionamiento tan injustificado como inoportuno.

La moción del Sr. Ferré envolvía también un carácter genuinamente político, desde otros punto de vista, las contestaciones dignas y correctas, patrióticas y significativas que el señor barón de Petrés, en funciones de alcalde, ha recibido del Sr. Terol y de casi toda la prensa local, abonan lo que decimos sin necesidad de esfuerzo alguno de nuestra parte.

Quiso el Sr. Ferré y acordó el Ayuntamiento que el alcalde, en representación de éste, se dirigiese a determinadas y respetables sociedades, a fin de que designasen comisiones de señores que unidas a la del Ayuntamiento acudiesen a visitar al Sr. Poveda en su casa.

En cambio, se suele informar al forastero, aunque nada pregunte, de cuanto ocurre en el lugar, exagerando por fealdad la riqueza y prosperidad de sus habitantes.

Al enterarnos de esta cláusula hicimos constar que se trataba de sociedades mayores de edad, que no necesitaban a nadie, ni siquiera que el Ayuntamiento les señalase derroteros.

Al enterarnos de esta cláusula hicimos constar que se trataba de sociedades mayores de edad, que no necesitaban a nadie, ni siquiera que el Ayuntamiento les señalase derroteros.

En resumen, que estamos mejor que queremos; no tenemos gobernador, alcalde ni presidente de la Diputación, pero tampoco sabemos a punto fijo quién ejerce interinamente cada uno de estos cargos.

Después de todo, no nos extraña la actitud del diario conservador, porque hace algunos días que nos está proporcionando una colección de sorpresas que nos inducen a creer que durante los últimos diez o doce años no hemos vivido en Alicante, sino en el limbo.

Después de todo, no nos extraña la actitud del diario conservador, porque hace algunos días que nos está proporcionando una colección de sorpresas que nos inducen a creer que durante los últimos diez o doce años no hemos vivido en Alicante, sino en el limbo.

Después de todo, no nos extraña la actitud del diario conservador, porque hace algunos días que nos está proporcionando una colección de sorpresas que nos inducen a creer que durante los últimos diez o doce años no hemos vivido en Alicante, sino en el limbo.

Después de todo, no nos extraña la actitud del diario conservador, porque hace algunos días que nos está proporcionando una colección de sorpresas que nos inducen a creer que durante los últimos diez o doce años no hemos vivido en Alicante, sino en el limbo.

Después de todo, no nos extraña la actitud del diario conservador, porque hace algunos días que nos está proporcionando una colección de sorpresas que nos inducen a creer que durante los últimos diez o doce años no hemos vivido en Alicante, sino en el limbo.

Después de todo, no nos extraña la actitud del diario conservador, porque hace algunos días que nos está proporcionando una colección de sorpresas que nos inducen a creer que durante los últimos diez o doce años no hemos vivido en Alicante, sino en el limbo.

Después de todo, no nos extraña la actitud del diario conservador, porque hace algunos días que nos está proporcionando una colección de sorpresas que nos inducen a creer que durante los últimos diez o doce años no hemos vivido en Alicante, sino en el limbo.

Después de todo, no nos extraña la actitud del diario conservador, porque hace algunos días que nos está proporcionando una colección de sorpresas que nos inducen a creer que durante los últimos diez o doce años no hemos vivido en Alicante, sino en el limbo.

Como que nadie sorprendería, ya que, según se dice, al colega le agrada caer por allá. Es un descubrimiento prodigioso.

El señor barón de Finestrat, alcalde de la capital, ha obtenido un mes de licencia, reemplazándole en tan alto y prestigioso sitio el primer teniente de alcalde D. Alfonso Sandoval, barón de Petrés.

El señor barón de Finestrat, alcalde de la capital, ha obtenido un mes de licencia, reemplazándole en tan alto y prestigioso sitio el primer teniente de alcalde D. Alfonso Sandoval, barón de Petrés.

El señor barón de Finestrat, alcalde de la capital, ha obtenido un mes de licencia, reemplazándole en tan alto y prestigioso sitio el primer teniente de alcalde D. Alfonso Sandoval, barón de Petrés.

El señor barón de Finestrat, alcalde de la capital, ha obtenido un mes de licencia, reemplazándole en tan alto y prestigioso sitio el primer teniente de alcalde D. Alfonso Sandoval, barón de Petrés.

El señor barón de Finestrat, alcalde de la capital, ha obtenido un mes de licencia, reemplazándole en tan alto y prestigioso sitio el primer teniente de alcalde D. Alfonso Sandoval, barón de Petrés.

El señor barón de Finestrat, alcalde de la capital, ha obtenido un mes de licencia, reemplazándole en tan alto y prestigioso sitio el primer teniente de alcalde D. Alfonso Sandoval, barón de Petrés.

El señor barón de Finestrat, alcalde de la capital, ha obtenido un mes de licencia, reemplazándole en tan alto y prestigioso sitio el primer teniente de alcalde D. Alfonso Sandoval, barón de Petrés.

El señor barón de Finestrat, alcalde de la capital, ha obtenido un mes de licencia, reemplazándole en tan alto y prestigioso sitio el primer teniente de alcalde D. Alfonso Sandoval, barón de Petrés.

El señor barón de Finestrat, alcalde de la capital, ha obtenido un mes de licencia, reemplazándole en tan alto y prestigioso sitio el primer teniente de alcalde D. Alfonso Sandoval, barón de Petrés.

ta inspirada en las más benévolas intenciones; algo nos ha ayudado en esta empresa el del Rej, y se lo agradecemos, celebrando que tenga también dispuesto el despertador, y proñendándonos cuando sea hora de dar la campanada no se quedará corto, y hará que resulte una vez, toda vez que tomando pie de su timbre, debemos presumir que no utilizará el timbre de los cuartos.

Admito por un momento que la paz llegue. Ya no hay rebeldes; los batallones llegan a Santiago de Cuba. ¿Es eso la paz? ¿Crees que de este modo volverán los hijos tostados por el sol al hogar? ¿Que no se solicitarán más recursos, que habremos vuelto a los más felices tiempos? ¡Oh, no, será imposible! ¿Va a hacerse la paz con gentes cicatrizadas? Habrá que multiplicar los recursos, tendrá que mantenerse en Cuba un gran ejército; los puertos de aquella antilla quedarán paralizados, los campos estériles; los ingenios ennegrecidos e inútiles, por tanto, riqueza, gloria, paz, tranquilidad. ¡Una mancha para la civilización cristiana y una mancha para nuestros hombres de gobierno! (Aplausos)

El partido liberal propone hacer la paz. ¿Cómo? Haciendo justicia: dándole a Cuba la libertad que pide, bajo el protectorado nacional. ¿Existe recelo para admitir la proposición? ¿Poca fe en la libertad? Que muchas veces predicamos la libertad y sin embargo, atrás de conjurar un gran peligro? No nos acordamos de ella. Y actual es el uso que harán de ella los cubanos.—se preguntará.

Se ha creído que todos los naturales de la isla de Cuba son ingratos a la Patria: triste teoría que no puede a moldarse con la manera de pensar nuestra. El ejército ha hecho su Cuba cuanto ha podido hacer: si más se le hubiese exigido, no hubiera hecho; el ejército es de la patria, española y va a todos los límites. Pero el acero corta, y no restaña la sangre, y no dulcifica la herida. El gobierno, con justicia, es quien debe hacer lo segundo.

El partido liberal entiende que esa segunda parte no puede ser otra que la autonomía. Esta podemos dividirla en sus dos clases: la autonomía genérica, que es la primera, consiste en una descentralización. Para Cuba, la autonomía es el viejo programa del autonomismo, defendido y deseado por un partido, como sistema de Gobierno. Ya veo que esta teoría ha de ofrecer muchas dudas. Pero ¿es que la autonomía es un medio que puede inspirar temores de que se eleven a cabo conspiraciones encaminadas a la separación total de Cuba? No. Créese que otorgar la libertad es hacer una concesión. Y una concesión se hace a uno que la pide. ¿Llamaría Fernando VII concesión, a la constitución de 1812 o a la constitución del sufragio universal? ¿A esas grandes cuestiones que no son más que medios de engrandecimiento que hacen mayor la vida de una nación? ¡Volved los ojos a Inglaterra: todas sus colonias gozan de tan gran beneficio, creciendo siempre la monarquía que todos envidiamos. Sirve esta citación de demostración de que los programas autonomistas aumentan la Patria.

El partido liberal entiende que esa segunda parte no puede ser otra que la autonomía. Esta podemos dividirla en sus dos clases: la autonomía genérica, que es la primera, consiste en una descentralización. Para Cuba, la autonomía es el viejo programa del autonomismo, defendido y deseado por un partido, como sistema de Gobierno. Ya veo que esta teoría ha de ofrecer muchas dudas. Pero ¿es que la autonomía es un medio que puede inspirar temores de que se eleven a cabo conspiraciones encaminadas a la separación total de Cuba? No. Créese que otorgar la libertad es hacer una concesión. Y una concesión se hace a uno que la pide. ¿Llamaría Fernando VII concesión, a la constitución de 1812 o a la constitución del sufragio universal? ¿A esas grandes cuestiones que no son más que medios de engrandecimiento que hacen mayor la vida de una nación? ¡Volved los ojos a Inglaterra: todas sus colonias gozan de tan gran beneficio, creciendo siempre la monarquía que todos envidiamos. Sirve esta citación de demostración de que los programas autonomistas aumentan la Patria.

El partido liberal entiende que esa segunda parte no puede ser otra que la autonomía. Esta podemos dividirla en sus dos clases: la autonomía genérica, que es la primera, consiste en una descentralización. Para Cuba, la autonomía es el viejo programa del autonomismo, defendido y deseado por un partido, como sistema de Gobierno. Ya veo que esta teoría ha de ofrecer muchas dudas. Pero ¿es que la autonomía es un medio que puede inspirar temores de que se eleven a cabo conspiraciones encaminadas a la separación total de Cuba? No. Créese que otorgar la libertad es hacer una concesión. Y una concesión se hace a uno que la pide. ¿Llamaría Fernando VII concesión, a la constitución de 1812 o a la constitución del sufragio universal? ¿A esas grandes cuestiones que no son más que medios de engrandecimiento que hacen mayor la vida de una nación? ¡Volved los ojos a Inglaterra: todas sus colonias gozan de tan gran beneficio, creciendo siempre la monarquía que todos envidiamos. Sirve esta citación de demostración de que los programas autonomistas aumentan la Patria.

El partido liberal entiende que esa segunda parte no puede ser otra que la autonomía. Esta podemos dividirla en sus dos clases: la autonomía genérica, que es la primera, consiste en una descentralización. Para Cuba, la autonomía es el viejo programa del autonomismo, defendido y deseado por un partido, como sistema de Gobierno. Ya veo que esta teoría ha de ofrecer muchas dudas. Pero ¿es que la autonomía es un medio que puede inspirar temores de que se eleven a cabo conspiraciones encaminadas a la separación total de Cuba? No. Créese que otorgar la libertad es hacer una concesión. Y una concesión se hace a uno que la pide. ¿Llamaría Fernando VII concesión, a la constitución de 1812 o a la constitución del sufragio universal? ¿A esas grandes cuestiones que no son más que medios de engrandecimiento que hacen mayor la vida de una nación? ¡Volved los ojos a Inglaterra: todas sus colonias gozan de tan gran beneficio, creciendo siempre la monarquía que todos envidiamos. Sirve esta citación de demostración de que los programas autonomistas aumentan la Patria.

El partido liberal entiende que esa segunda parte no puede ser otra que la autonomía. Esta podemos dividirla en sus dos clases: la autonomía genérica, que es la primera, consiste en una descentralización. Para Cuba, la autonomía es el viejo programa del autonomismo, defendido y deseado por un partido, como sistema de Gobierno. Ya veo que esta teoría ha de ofrecer muchas dudas. Pero ¿es que la autonomía es un medio que puede inspirar temores de que se eleven a cabo conspiraciones encaminadas a la separación total de Cuba? No. Créese que otorgar la libertad es hacer una concesión. Y una concesión se hace a uno que la pide. ¿Llamaría Fernando VII concesión, a la constitución de 1812 o a la constitución del sufragio universal? ¿A esas grandes cuestiones que no son más que medios de engrandecimiento que hacen mayor la vida de una nación? ¡Volved los ojos a Inglaterra: todas sus colonias gozan de tan gran beneficio, creciendo siempre la monarquía que todos envidiamos. Sirve esta citación de demostración de que los programas autonomistas aumentan la Patria.

El partido liberal entiende que esa segunda parte no puede ser otra que la autonomía. Esta podemos dividirla en sus dos clases: la autonomía genérica, que es la primera, consiste en una descentralización. Para Cuba, la autonomía es el viejo programa del autonomismo, defendido y deseado por un partido, como sistema de Gobierno. Ya veo que esta teoría ha de ofrecer muchas dudas. Pero ¿es que la autonomía es un medio que puede inspirar temores de que se eleven a cabo conspiraciones encaminadas a la separación total de Cuba? No. Créese que otorgar la libertad es hacer una concesión. Y una concesión se hace a uno que la pide. ¿Llamaría Fernando VII concesión, a la constitución de 1812 o a la constitución del sufragio universal? ¿A esas grandes cuestiones que no son más que medios de engrandecimiento que hacen mayor la vida de una nación? ¡Volved los ojos a Inglaterra: todas sus colonias gozan de tan gran beneficio, creciendo siempre la monarquía que todos envidiamos. Sirve esta citación de demostración de que los programas autonomistas aumentan la Patria.

El partido liberal entiende que esa segunda parte no puede ser otra que la autonomía. Esta podemos dividirla en sus dos clases: la autonomía genérica, que es la primera, consiste en una descentralización. Para Cuba, la autonomía es el viejo programa del autonomismo, defendido y deseado por un partido, como sistema de Gobierno. Ya veo que esta teoría ha de ofrecer muchas dudas. Pero ¿es que la autonomía es un medio que puede inspirar temores de que se eleven a cabo conspiraciones encaminadas a la separación total de Cuba? No. Créese que otorgar la libertad es hacer una concesión. Y una concesión se hace a uno que la pide. ¿Llamaría Fernando VII concesión, a la constitución de 1812 o a la constitución del sufragio universal? ¿A esas grandes cuestiones que no son más que medios de engrandecimiento que hacen mayor la vida de una nación? ¡Volved los ojos a Inglaterra: todas sus colonias gozan de tan gran beneficio, creciendo siempre la monarquía que todos envidiamos. Sirve esta citación de demostración de que los programas autonomistas aumentan la Patria.

D. Gregorio los principales magnates ó próceres de Villafria.

Claro está que la visita, aunque por cortesía se haga, no es menester que se encierre dentro de los límites de la mera cortesía. Lo cortés no quita lo caliente, y por lo tanto se dirigen a recibir venido cuantas preguntas importan para indagar quién es, á qué viene y qué se propone.

En cambio, se suele informar al forastero, aunque nada pregunte, de cuanto ocurre en el lugar, exagerando por fealdad la riqueza y prosperidad de sus habitantes.

De esto último estaban muy curados y escarmentados en Villafria, porque hacia poco que habían recibido una durísima lección.

Vino al pueblo cierto forastero, que en el camino trabó conocimiento con el hijo de uno de los más pudientes hacendados, el cual también venía de viaje. Este señorito llevó al forastero de visita en casa de su padre, que era el que más escupía por el colmillo en Villafria en punto á hablar de onzas de oro, y á ponderar la abundancia y grandeza con que vivía á las pocas, preguntadas del forastero, el hacendado le dijo todo lo rico que era, triplicando sus facultades. Tenía un alambique que andaba durante cuatro meses, y le dijo que tenía ramos que andaban todo el año, y con frecuencia de día y de noche. Tenía un molino aciteiro con una prensa hidráulica, y le aseguró que tenía tres bonos tantas prensas. Había cogido cinco mil arrobas de vino, y le

La Unión y El Fenix Español. Domicilio social: Madrid, calle de Olagaz, núm. 1 (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000. Primas y reservas. 43.598.510. Total RTT. 55.598.510. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

y hacen más fuertes los lazos de unión entre la metrópoli y la colonia autónoma.

El programa autonomista organiza la vida política y administrativa de modo que toda colonia que se tenga una atmósfera libre donde manifestarse.

Con el programa autonomista, los partidos políticos coloniales se relacionan, luchan, hasta llegar al triunfo, dependiendo siempre de la nación, del poder de la metrópoli.

Obligación de la colonia autónoma será la elección de corporaciones, intervención en la riqueza local, aranceles, empréstitos locales, instrucción, créditos locales, todo esto corresponde a la autonomía, a la Diputación formada por elementos regionales.

Es el autonomista el pulcra de dos vidas que engranan entre el gobernador general del ejército y entre los delegados responsables de la administración; (es decir, entre el gobernador y la diputación). Es, en fin, el autonomista, el que pone más que las antiguas constituciones formales.

Tiene este plan un inconveniente radical que yo reconozco el de que es preciso transferir todas las ideas. Pensamos que debemos las batallas para nuestro bien particular y hay que pensar que aquellas batallas, con su autonomismo, van a gobernarse por sí bajo la dirección de nosotros.

El Sr. Moré para pintar gráficamente lo que es una calonía, cita el ejemplo de la familia, donde el hijo crece, se desarrolla y educa, llega a casarse y, aunque ya cierta libertad le separa de la familia, no deja por eso de pertenecer siempre a ella, sin desligarse ni pensar lo siquiera.

—Así son las colonias— dice el orador (Grandes aplausos).

El ejemplo está en Inglaterra. Serían siempre colonias del imperio, aunque no necesitaran para nada. Aquellas no sintieron el movimiento que se efectuaba y comprendieron una lección de geografía política. Como en el sistema solar, años planetas son satélites de otros y aunque en sistema solar estén separados, los elementos vuelven a reunirse en el mismo sistema.

Recientemente, de las colonias inglesas se han acercado a la madre Patria once ministros, con motivo de las fiestas del jubileo de la anciana reina. Y las colonias inglesas, que tienen su autonomía, han puesto a disposición de Inglaterra soldados, navíos, dinero, mercados, con que hacer frente a las potencias que tratan de menguar el alto lugar que en el mundo ocupa la Gran Bretaña. El Canadá, sin citar más nombres, demuestra cómo las colonias vuelven a la metrópoli, lo mismo que los satélites, por la fuerza centrípeta.

En 1838, cuando los medios de comunicación eran tan escasos, surgió una revolución en las posesiones inglesas. Inglaterra no se enteró y se enteró por los emigrados que llegaron a la Gran Bretaña y que, después de solicitar un bill, fueron amparados por el Gobierno británico.

En 1840 envió Lord Durham con el encargo de implantar la autonomía: cincuenta años más tarde se ha formado una unión duradera entre la metrópoli y colonia.

He creído en la libertad y sigo creyendo, y veo al rededor que nadie cree en ella. El niño a quien no se le educa y se le da malos tratos, acaba por rebelarse contra su padre; dadle a ese niño educación, halagadle, y le haréis útil para la sociedad. Dad a los ciudadanos la libertad de reuniones, la libertad de la prensa, la libertad de votar y de rechazar al Gobierno que no convenga al país, no por medio de revoluciones, sino tranquilamente. Si como el ya citado rey Fernando VII en los años 1814 y 1816, contestamos solo por la fuerza, inmediatamente caeremos en este sofisma: «cométele y después te daremos lo que pides».

No, no y no. Las reformas son una gran mentira; los vencidos no sabrán qué hacer de ellas; los vencedores reclamarán el triunfo. Quien no cree en la eficacia de la autonomía, no puede llevarla a la práctica; tan solo puede implantarla quien la sienta en el corazón.

Yo respondo que, ante la concesión de la autonomía los rebeldes vendrán a la paz.

Un periódico de Zaragoza, que, por el solo hecho de serlo, me merece la mayor consideración, nos dirige esta pregunta: ¿Por qué este cambio de los liberales? El partido liberal ha sostenido siempre la autonomía. En 1870, en el proyecto de diputación de Puerto Rico, desarrollaba las reformas autonomistas. El señor Maura, con la diputación única, señalaba la misma base; en el proyecto de 4 de febrero que presentó el Sr. Cánovas del Castillo, se sienta la responsabilidad de los funcionarios ante el Consejo. ¿Hay forma superior de autonomía? Y pues el señor Cánovas en el decreto dijo que nunca podía llegarse a la autonomía política, ¿cómo, si dejáis los impuestos en manos de aquellos funcionarios, sabréis el empleo dado a los impuestos? Afirmar administrativamente, envuelve afirmación política.

Luchan dos ejércitos: el sol baja, casi tocando en el ocaso; el general de uno de los ejércitos, en virtud de un esfuerzo supremo, reúne a sus hombres más fuertes y, a la carrera, se apoderan de la posición enemiga. Aquí también se libra una batalla muy larga, también el sol marcha a su ocaso. El jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, reúne a sus hombres más fuertes; vamos al triunfo y vamos con la libertad.

Tenemos razón para pedir el poder, para emprender la obra generosa de éxitos en el extranjero. ¿Cómo llegareis? El Sr. Silvela ha sentido como solución acudir al poder real, puesto que si el Gobierno no responde a las necesidades del país, la Corona puede quitarle el mando y ponerlo en manos de otro partido. Yo no firmo ese memorial: tengo fe en la Monarquía y me producen el mayor descanso las virtudes y honradez de la Reina. Creo, además, que no puede pedir un partido a una señora el poder, sin saber ganarlo. El poder se conquista en reuniones, en actos políticos, por los medios que da la libertad. Y la Corona responderá. Si... Me bastan con estos puntos suspensivos. (Grandes aplausos).

Como las Cortes están cerradas, el partido liberal tiene que preguntarse en actos como este: ¿os gustan sus procedimientos? Decidid. ¿No os gustan? Buscad otros. Si os gustan, acudid a la Corona, que ha de oír la voz popular.

Raza gloriosa, que habéis legado a tantas grandezas, ¿por qué? por vuestras energías, voluntad y fuerza.

Hoy no es posible la revolución; las revoluciones serían como movimientos de enfermo que muere. Y si no tenéis voluntad no podéis pensar en las revoluciones; pensad entonces en la reacción que viene para los pueblos que no saben sentir.

Os hablan de doscientos mil hombres, hermanos, soldados españoles, que sufren penalidades, ¿no sabéis resistirlo? Liberales y aragoneses; entóntese el *sursum corda*; levantad el corazón y haced lo que hay que hacer. Nosotros tenemos nuestros instrumentos.—HE DICHO.—

El público acogió con aplausos las últimas palabras del orador. Nosotros profetizamos sus principales, casi todas, afirmaciones, descartando muchos rasgos de elocuencia del orador, que harían interminable este relato.

RECUERDOS DE AYER

ISABEL II

Puesta en vigor definitivamente, después de muchas vacilaciones, por el rey Fernando VII la pragmática sanción de 29 de Marzo de 1830 y abolida, por consiguiente, la injusta Ley Sálica que impedía reinar a las hembras en España, el ministro Cea convocó las antiguas Cortes del reino, por mandato del soberano, para jurar Princesa de Asturias a la infanta Isabel. El rey Fernando VII escribió a su hermano D. Carlos, que pretendía heredar la corona apoyando en la Ley Sálica su derecho, invitándole a la solemne ceremonia, aunque dejándole en libertad de asistir o no asistir, según fuese su voluntad, y el infante D. Carlos contestó a la invitación protestando públicamente de la proclamación de su sobrina. Con este auspicio, anuncio seguro de las revueltas que habían de ocurrir más tarde en la desdichada España, comenzó el reinado de Isabel II, tan feo como en males para la patria. El infante D. Carlos, que hasta entonces había tenido fundadas esperanzas de realizar sus aspiraciones, no se recató ya de hacer sus preparativos de guerra para alcanzar por las armas lo que no había podido alcanzar por la intriga.

El día 20 de Julio de 1833 se verificó con gran pompa el solemne acto de la jura de Isabel II, en el monasterio de San Jerónimo de Madrid, asistido toda la corte, excepto el infante D. Carlos y los nobles efectos a su causa. El recuerdo de esta fecha nos inclina a dedicar la página del día a la reina Isabel, porque bien puede considerarse desde este momento, histórico su reinado, que empezó dos meses después al morir Fernando VII, el día 29 de Septiembre.

Nació Isabel II el día 10 de Octubre de 1830 y comenzó a reinar de hecho el día 8 de Noviembre de 1833, en el cual fue declarada mayor de edad por 193 votos contra 16 de los senadores y diputados reunidos en el Palacio del Congreso. Tres años después contrajo matrimonio con su primo el infante D. Francisco de Asís de Borbón, el día 10 de Octubre de 1846, en la Iglesia de Atocha, a los diez y seis años justos de edad.

El juicio que ha de merecer a la historia el reinado de Isabel II no será por cierto favorable, aunque haya en él algún hecho de excepcional importancia que cubra a la nación de imperecedera gloria. Pocos reinados habrá, acaso ninguno contando entre ellos aquellas famosas minorías del antiguo reino de Castilla, tan turbulentas, tan desdichadas, tan feos los desgracias para la nación española, como el reinado de la hija de Fernando VII. Tres meses después de su proclamación comenzaron las desdichas con la desastrosa guerra civil, y no terminaron hasta el momento de su destierro, después de infinitas contrariedades y revueltas.

Mientras rigió los destinos de la nación española la reina Isabel, no hubo un momento de calma en la accidentada vida política de la patria. Primero la guerra civil, con sus fieras represalias; después la gloriosísima campaña de África: en todo tiempo las miserables luchas políticas sostenidas por la ambición y la envidia, que arruinaron al pueblo. Los partidos se sucedían en el poder con rapididad de relámpago; los ministros duraban lo que la frescura de las flores; cada mes ocurría un pronunciamiento, cada año una revolución, cada día un motín, cada hora una desdicha. No era otro el cuadro que ofrecía la nación española en aquella triste época de la historia contemporánea.

El acontecimiento más importante del reinado de Isabel II fué la gloriosa campaña de África, de la cual nos hemos ocupado en anteriores efemérides. En aquel naufragio donde todo parecía sepultarse bajo la inmensa pesadumbre de las minorías políticas, solo pudo salvarse el ejército, el noble ejército español, redimido del diluvio en el arca santa del patriotismo, como Noé en el arca de la Alianza. Y al ejército se debió la única gloria de aquel triste reinado; gloria inmortal alcanzada por la bravura de los

soldados españoles en los combates memorables de aquella famosa campaña de África de 1860, que recordaba al pueblo las glorias de Flandes y de Italia.

Terminó aquella terrible situación y el reinado de Isabel II con la gloriosa revolución de 1838, comenzada en Cádiz por el inolvidable brigadier Topete. El pueblo que había defendido con tanto entusiasmo el trono de Isabel II contra las ambiciones del infante D. Carlos, se levantó en masa contra su soberana para destruir las instituciones que a costa de su sangre pudo consolidar. En Alcolea cayeron vencidos los escasos partidarios de la monarquía isabelina, y la reina Isabel II, en Lequeitio, viendo perdida por completo su causa, abandonó la nación que de tan enérgica manera la rechazaba y huyó a Francia. Aun vive tras los Pirineos la reina destronada, lejos de la patria, lamentando inconscientemente de su pueblo ó acaso llorando los propios errores. La historia formulará en su día el inapelable fallo con la noble imparcialidad que informa sus leales juicios.

DESDE PARÍS

(Servicio especial de EL LIBERAL)

21 Juillet.

Aucun renseignement nouveau n'est arrivé au ministère sur l'affaire de Tombouctou. On sait seulement que la reconnaissance s'était avancé vers l'Ouest, à plus de 140 kilomètres dans la direction de Ghergo.

La garnison de Tombouctou est assez forte pour qu'on puisse ne pas attribuer de trop graves conséquences à ce très regrettable échec. Cette affaire rappelle cependant, d'une façon frappante le désastre de l'expédition Bonnier et c'est seulement quand le commandant du cercle de Tombouctou en aura fait connaître les détails qu'on pourra apprécier si toutes précautions avaient été prises pour éviter les attaques par surprise qui sont la tactique habituelle des tribus sahariennes.

En tout cas, M. André Lebon affirmait lundi qu'aucune mission spéciale n'avait été donnée par le ministère à aucun officier du cercle de Tombouctou et qu'on se trouve certainement en présence d'une opération de police locale comme il s'en fait constamment dans ces régions.

Quoiqu'on murmure de certains noms au sujet des officiers et sous-officiers morts ou blessés, on comprendra que nous attendions, pour les publier d'avoir reçu à cet égard la confirmation la plus certaine.

A l'occasion de l'anniversaire des obsèques du marquis de Moré une réunion s'est tenue lundi soir au Cirque d'Hiver sous la présidence de M. Edouard Drumont, assisté de MM. Jules Guérin et Milevoje. Quinze cents personnes environ étaient présentes.

Des discours ont été prononcés par MM. Drumont, Lucien Milevoje, Marcel Habert, Jules Guérin, etc., qui ont fait l'éloge du marquis de Moré et fortement daubé le gouvernement, sa politique intérieure et extérieure et la finache juive.

A la sortie les assistants ont suivi et acclamé M. Drumont. Un service d'ordre assez important établi près du cirque les a rapidement dispersés.

M. Athalin, procureur de la République n'a pas encore communiqué ses réquisitions à M. Bertulus, juge d'instruction chargé de l'affaire de l'incendie du Bazar de la Charité.

On dit cependant dès à présent que deux personnes seront poursuivies: l'employé qui était chargé de faire fonctionner le cinématographe et son camarade qui a jeté l'allumette, cause de l'incendie.

M. Normandin, propriétaire du cinématographe, serait mis hors de cause, ainsi que M. de Mackau, président du comité du Bazar de la Charité.

(Reproducción prohibida sin citar la procedencia.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. la Reina Regente, la redacción de EL LIBERAL ofrece a tan augusta dama la expresión de su lealtad inquebrantable.

La Administración de Hacienda pone en conocimiento de los señores Habilitados en las clases perceptoras de haberes del Estado, que el descuento de las cédulas personales en el actual año económico ha de verificarse por los mismos al satisfacer a los interesados en Agosto próximo los haberes correspondientes al actual mes de Julio, a cuyo fin han de presentarse a la mayor brevedad las relaciones de todo el personal que representa.

Ha sido nombrado prelado doméstico de Su Santidad León XIII, el secretario del obispado de Mallorca, D. José Jover Balaguer.

En el tren correo de Madrid fueron remitidas anteaer a la sucursal del Banco de España de Alcoy 600.000 pesetas en plata.

Durante el pasado mes de Junio han desembarcado en el puerto de Alicante 535.558 kilogramos de trigo procedente de Marsella, en la siguiente forma:

El vapor *Cabo Espartel*, 10.000 kilogramos; el *Isleno*, 410.108 y el *Laflite*, 115.450.

Por Real orden del día 13, y en conformidad con el Consejo de Instrucción pública, ha sido separado de su cátedra, por abandono de la

misma y perdiendo toda clase de derechos, don Valeriano Fernández Ferraz, catedrático de Historia de la Filosofía y decano de la Facultad de Letras de la Universidad de la Habana.

ATENCIÓN

Sufriendo del estómago a tal extremo de devolver todo lo que comía y faltándome el poder digestivo usé las píldoras antidiarréicas del Dr. HEINZELMANN y con tanta felicidad que estoy sana. No teniendo otros medios para agradecer mi felicidad, vengo por la prensa a llamar la atención de los enfermos hacia las píldoras Antidiarréicas del Dr. HEINZELMANN.—Clara Ana de Murillo (esposa del señor Alfredo S. de Murillo). Precio: pts. 3'90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

La Gaceta publica un decreto de la presidencia resolviendo una competencia de jurisdicción y una Real orden del ministerio de Fomento, disponiendo se anuncie de nuevo a oposición la cátedra de Geodesia, vacante en la Universidad de Barcelona.

En el territorio del Colegio notarial de Granada se han de proveer, por oposición, y conforme al reglamento general del Notariado, las vacantes en varios pueblos de la provincia.

COVANES Y BILIOS

Llamo la atención de las personas que sufren de Tos y Bronquitis, por más antigua que sea, a experimentar las píldoras expectorales del Dr. HEINZELMANN, garantizando que serán curadas y en corto tiempo.

Me animo a recomendar estas píldoras porque yo después de haber probado un sin número de remedios y sufriendo lo que Dios se puede figurar, vine a curarme en diez días, usando únicamente, y sin darme alguna, las píldoras expectorales del Dr. HEINZELMANN. Deseando que todos los enfermos conozcan un remedio tan útil como sin igual, vengo espontáneamente a publicar este certificado.—Paul R. Krumberg, sacerdote. Precio: pts. 3'90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Pectoral de Anacahuita Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for various locations: Paris, London, Interior, Exterior, Amortizable, Cúbas 1886, Id. 1890, Banco de España, Tabacos, Obligaciones Tesoro, Idem Aduanas.

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES

POR D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando lacarta.

ACADEMIA

Recomendamos a nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado a Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO.—Gran función para esta noche por secciones.—A las nueve: La banda de trompetas.—A las diez: Cuadros disolventes.—A las once: Los cocineros. Entrada por cada sección 15 cént.

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Botella

